



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0510**
NEUQUEN, 14 JUN 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 2811-M/17 de la Subsecretaría de Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 124/2017 de fecha 17 de Mayo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000139 por \$ 26.460.- (Pesos Veintiséis Mil Cuatrocientos Sesenta) de la firma **Transporte FRADES Ailin Rayen** correspondiente a 108 horas trabajadas con camión volcador de 6 m³, doble cabina, dominio DFJ 789, con destino a realizar tareas de limpieza de espacios verdes, extracciones y podas, en la Dirección de Mantenimiento Zona Oeste, durante el mes de abril/2017;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 1363/2016 y la necesidad de seguir contando con el servicio ya que una interrupción en el mismo resultaría perjudicial para el trabajo que se viene realizando en los distintos barrios de la Ciudad, el proveedor accedió a continuar dentro de los términos de la mencionada Orden de Compra;

Que mediante Solicitud n° 50327/D, se esta tramitando la nueva contratación;

Que a fs. 2 obra Certificación de Servicios;

Que la factura cuenta con la debida conformidad de la Subsecretaria de Espacios Verdes, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 5 obra Planilla de control horas de trabajo, por parte del Director de Mantenimiento Zona Este;

Que por Pase n° 710/17, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cargó el preventivo n° 3769;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

Es copia

fdo: Artaza - Molina

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda
Dirección de Mantenimiento Zona Oeste



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000139, de la firma **FRADES Ailin Rayen** por PESOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 26.460.-), correspondiente a horas trabajadas con camión volcador de 6 m³ doble cabina, dominio DFJ 789 con destino a realizar tareas de limpieza de espacios verdes, extracciones y podas, en la Dirección de Mantenimiento Zona Oeste, durante el mes de abril/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2136
Fecha 23.1.2017